

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 1323** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre delegación de las posibles modificaciones futuras del ámbito espacial de la autorización otorgada al Real Club Náutico de Valencia de la actividad de pesca marítima de recreo en determinadas zonas del ámbito de las concesiones de su titularidad en el Puerto de Valencia.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 19 de octubre de 2018, a propuesta de la Dirección, acordó delegar en el Sr. Director General las posibles modificaciones futuras del ámbito espacial de la autorización otorgada al Real Club Náutico de Valencia mediante resolución del Consejo de Administración de 26 de marzo de 2015 de la actividad de pesca marítima de recreo en determinadas zonas del ámbito de las dos concesiones de su titularidad en el Puerto de Valencia (denominadas RCNV-Levante y RCNV-Poniente).

Lo que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se publica para general conocimiento.

Valencia, 11 de diciembre de 2018.- Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia, Aurelio Martínez Estévez.

ID: A190001281-1